



Información Migratoria Nacional

Titular del INM supervisa atención a caravana migrante en Oaxaca



El titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, supervisó la atención humanitaria brindada a personas migrantes y, en especial, a quienes integran grupos vulnerables como núcleos familiares, en Oaxaca.

Garduño estuvo en el municipio de San Pedro Tapanatepec, en la zona del Istmo de Tehuantepec, donde recorrió el campamento provisional instalado para apoyar a personas migrantes.

Conversó con padres de familias beneficiados con visas humanitarias, a fin de que regularicen su condición en México y, con ello, procurar una migración segura, ordenada y regular.

De igual forma, revisó que las instalaciones del campamento permitan un alojamiento digno para todos.



En la comunidad de Ixtepec, Francisco Garduño dialogó con migrantes de diferentes nacionalidades que son atendidos en el albergue Hermanos en el Camino, donde recorrió las áreas de recreación.

Por otra parte, recibió la notificación sobre la entrega de 500 desayunos en beneficio de quienes se encuentran en el albergue para familias del Centro de Atención Integral al Tránsito Fronterizo (CAITF) de Huixtla, Chiapas.

El comisionado del INM llevará a cabo en Oaxaca una reunión de evaluación con personas servidoras públicas como parte de las tareas permanentes de supervisión para mantener un marco de pleno respeto y salvaguarda de los derechos de quienes ingresan, transitan y salen de territorio nacional en contexto de movilidad. ([Milenio](#))

Registra SFP más de 200, 000 denuncias por anomalías en instituciones

Entre el 2019 y febrero de este año, la Secretaría de la Función Pública (SFP) ha recibido a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (Sidec) 222,174 denuncias relacionadas con faltas administrativas graves y no graves.

El Sidec es “un sistema de la Secretaría de la Función Pública creado para registrar, captar, administrar, atender e investigar denuncias que cualquier persona formule en el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas”, de acuerdo con el mismo portal.

De las más de 200,000 denuncias, 126,119 (56.7%) se encontraban concluidas hasta febrero pasado, mientras que otras 80,858 se encontraban en investigación (36.3%), de igual manera, 12,513 (5.6%) tenían el estatus de acumuladas.



Además de 2,684 (1.2%) tenían el estatus de captación, es decir, que apenas habían sido presentadas.

Según los datos vertidos por la Función Pública en respuesta a una solicitud de información con folio 330026522000550 la conducta más denunciada a través del Sidec es el no presentar en tiempo y forma la declaración patrimonial de los funcionarios públicos (133,494).

A esta conducta le siguió el incumplimiento a leyes, reglamentos y demás disposiciones normativas (38,600); mientras que en tercer lugar se ubicó el incumplir con las funciones atribuciones y comisiones encomendadas (9,431).

De las indagatorias que se mantenían abiertas, las conductas con más casos son no presentar en tiempo y forma la declaración patrimonial con 40,613 (50.2%).

En segundo lugar se ubicó el incumplimiento a leyes, reglamentos y demás disposiciones que acumulan 18,161 casos (22.4%), mientras que en tercer lugar estuvo incumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas que sumaron 4,480 casos (5.5%).

Corrupción

Los datos de la SFP indican que, hasta febrero pasado, sumaban 1,696 casos en investigación relacionados con peculado; cohecho; uso indebido de recursos públicos; desvío de recursos públicos, nepotismo y soborno.

De estas investigaciones 589 son específicamente por cohecho, en las que la institución con más casos era, el Servicio de Administración Tributaria (SAT); en segundo lugar se ubicó el Instituto Nacional de Migración (60).

En tercero, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), de manera centralizada y sus subsidiarias, con 50 casos; le siguió la Secretaría del Trabajo y Prevención Social con 46 denuncias y en quinto el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) con 34 denuncias cada una.

En desvío de recursos los casos abiertos hasta la fecha de corte sumaron 410, de los cuales las dependencias con más casos son: en primer lugar el IMSS con 47 denuncias; seguido de la Secretaría de Educación Pública (SEP) con 42; mientras que en tercer lugar se posicionó la Secretaría de Bienestar en donde se ubicaron 23 casos.

En el caso de nepotismo sumaron 158 denuncias que se mantenían abiertas de las cuales 20 se presentaron en la SEP; otras 20 en la Secretaría del Bienestar, que en ocupan el primer lugar con más denuncias. ([Redacción, El Economista, Política, p. 36](#))



México pedirá visa a brasileños



Los brasileños tendrán que presentar una visa para poder ingresar a territorio mexicano, según se dio a conocer en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el pasado 3 de agosto.

En el DOF se publicó el Acuerdo por el que se da a conocer que México **solicitará visa a brasileños** para que puedan ingresar al territorio mexicano en la condición de estancia de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas.

A partir del 18 de agosto de 2022 los brasileños deberán tramitar ante la autoridad consular mexicana la visa correspondiente.

Con esta medida se elimina el Sistema de Autorización Electrónica (SAE), que permitía desde el 11 de diciembre de 2021 a portadores de pasaportes ordinarios de nacionalidad brasileña viajar a México con fines turísticos, de negocios y culturales.

A partir de la entrada en vigor de la visa a brasileños, los nacionales de la República Federativa del Brasil que deseen viajar a México, deberán cumplir con los requisitos que se encuentran publicados en las páginas electrónicas de cualquiera de las representaciones consulares mexicanas en el mundo y solicitar una cita en el portal <https://citas.sre.gob.mx/>.

Asimismo, se informa que continúan vigentes las medidas de facilitación migratoria para las personas extranjeras que cumplan con lo establecido en el artículo 26 de los Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios, aplicable a los portadores de los siguientes documentos:



- a) Documento que acredite residencia permanente en Canadá, Estados Unidos de América, Japón, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, cualquiera de los países que integran el Espacio Schengen, así como los países miembros de la Alianza del Pacífico.
- b) Visa válida y vigente de Canadá, de los Estados Unidos de América, Japón, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte o cualquiera de los países que integran el Espacio Schengen. (*Redacción, El Financiero, Economía, p. 20*)

Ronda estatal



Migración rechazó el ingreso a Cozumel de 143 extranjeros que llegaron con documentación falsa. (*Ronda Estatal, El Sol de México, República, p. 14*)

Polleros Tiktokers

TIJUANA. Con una variante en redes sociales, los traficantes de indocumentados ofertan sus servicios a través del marketplace de Facebook o de la plataforma TikTok en la que ofrecen cruzar ilegalmente a Estados Unidos desde esta frontera, con destino a las ciudades de San Diego, Los Ángeles y Las Vegas, con tarifas que van de los 1 mil hasta los 15 mil dólares.



El perfil cruzandousa2022 del usuario Viajesus, promete en videos “cruce para USA, cargamos en Tijuana, y entrego en San Diego, Los Ángeles y Las Vegas, los paso en carro, no caminamos nada. Pasamos 5 veces en el mes de agosto”, lo que significa que esta red de polleros ha efectuado más de un cruce diario en lo que va del mes.

Con los hashtags coyoteros polleros tijuana bajacalifornia +sueñoamericano*cumplidosueñoamericanomichoacán veracruz *cdmx oaxaca, y con musicalización de El Pollero de Santos Mariles 8 Revolución Norteña, **el video de apenas 14 segundos ofrece servicios que van desde los 11 mil dólares por cruzar a San Diego, 12 mil dólares a Los Angeles y 13 mil a Las Vegas.**

El video suma casi 7 mil likes y más de mil 700 comentarios y fue compartido hasta 600 veces. Además, en casi la totalidad de los comentarios le solicitan información sobre sus tarifas y servicios.

Por lo general, **el cruce a través de la garita, tal como el anunciado, ronda los 10 mil dólares en adelante, ya que lo realizan con el uso de visas o “micas” —de uso exclusivo para residentes fronterizos—, robadas y hasta rentadas por sus dueños originales, quienes, en caso de que el portador sea sorprendido y detenido, la reporta como extraviada.**

Otro video en TikTok refiere que el usuario iba a comprar un café en una sucursal Circle K, pero al ver estacionados dos vehículos de la Patrulla Fronteriza, desiste de entrar.

Por lo que toca al marketplace de Facebook, perfiles como el de Rick Sanchez ofrece el mismo servicio, pero con una fotografía de la zona despoblada limítrofe entre Tijuana y San Diego, lo que indica que se trata de un cruce ilegal a través de las áreas más peligrosas.

“Se cruza jente para USA”, anuncia, pero no ofrece más datos ni una tarifa específica, aunque los expertos en el tema como Víctor Clark Alfaro, detallan que este tipo de cruce, mejor conocido como “brinco”, alcanza de los 6 mil a 7 mil dólares.

Dichos montos apenas eran de 500 dólares en los 9%, pero el endurecimiento de las políticas antiinmigrantes como el Operativo Guardián, que data de 1994, durante la presidencia de Bill Clinton, los disparó a los 2 mil dólares durante el resto de esa década.



Para el inicio del siglo XXI, los polleros cobraban de 3 a 6 mil dólares y para el arranque de la segunda década las tarifas se tasaron hasta en los 10 mil dólares ante fenómenos como el del cruce de indocumentados centroamericanos, la pandemia y otros fenómenos sociales. (Arturo Salinas, *Excélsior*, Pp. 12)

Solicitan migrantes participar en análisis

Artemio Arreola, director Político de la Coalición de Illinois para los Derechos de los Inmigrantes y Refugiados, pidió a la Cámara de Diputados que los grupos de connacionales sean incluidos en el Parlamento Abierto de la reforma electoral.

En una entrevista con 24 HORAS, el líder migrante dijo que son más de 15 millones de mexicanos, quienes radican en Estados Unidos y pueden ejercer sus derechos políticos, por lo que piden quitar el burocratismo para ejercer el voto desde el extranjero, así como una representación efectiva de ese sector en la Cámara de Diputados.

Señaló que, en la actualidad, solo 1.5 millones de connacionales ha tramitado su credencial de elector desde el extranjero, lo que consideró una cifra baja.

Alertó que es todavía más baja la proporción de migrantes que han ejercido su voto, pues en las elecciones presidenciales de 2018 se registraron poco más de 100 mil sufragios.

El líder migrante pidió la implementación de tecnología para facilitar el proceso de votación desde el extranjero y manifestó que los partidos no deber ver a los migrantes como “enemigos”, pues con más de 40 millones de mexicanos en Estados Unidos “todos los partidos podrían tener adeptos y crear redes de apoyo”.

Afirmó que se debería de volver a permitir que los candidatos acudan a hacer campaña a EU, pues desde la reforma electoral de 2014, los aspirantes han dejado de acudir para presentar sus propuestas.

“Esperamos que en este proceso de transformación de nuestro país se incluya al México del norte, a los mexicanos que vivimos en el exterior, es la voz que queremos llevar al Congreso, por eso queremos pedir que abran espacio», manifestó. (Ángel Cabrera, *24 Horas, México*, p. 3)



Información Migratoria Internacional

Documentan 591 violaciones sexuales contra migrantes en EU



Alrededor de la medianoche, **tres hombres encapuchados entraron en la celda de Jane Doe y la agredieron sexualmente, junto a otras dos mujeres.** Apenas unas horas después, las tres reclusas, heridas y aún conmocionadas por el ataque, fueron colocadas en un autobús y deportadas a México.

El abuso ocurrió en un centro de detención de Houston, Texas, mientras las víctimas estaban bajo la custodia de agentes del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas de EU (ICE). La vejación de esta mexicana, quien resultó embarazada, está lejos de ser un caso aislado.

En los últimos seis años, más de 500 migrantes fueron abusadas sexualmente, y no en su camino a EU, sino en centros de detención del ICE, donde se supone que deben ser resguardados. Aunque en menor medida, las autoridades carcelarias de ese país también han detectado abusos sexuales contra hombres.

Una investigación de MILENIO con base en informes, estadísticas y auditorías internas de la Oficina del Programa de Justicia y la Agencia de Inmigración revela que el peligro para los migrantes no termina cuando llegan a ese país, sino que también padecen ataques sexuales cuando se encuentran bajo custodia de las autoridades estadounidenses.

Las vejaciones ocurren con frecuencia en los dormitorios de los centros de detención, pero también en los autobuses que las trasladan a México. Aun así, pocos casos llegan a los tribunales.



Aunque las agresiones sexuales han ocurrido **en al menos 76 centros de detención, asociaciones como Community Initiatives for Visiting Immigrants in Confinement han documentado que la mayoría de casos ocurre en el Centro de Detención de Jena, en Luisiana; el Houston Contract Detention Facility, de Texas; el Adelanto Correctional Facility, de California; el Northwest Detention Center, de Washington, y el San Diego Contract Detention Facility, de California.** De acuerdo con 97 auditorías realizadas en las instalaciones de los centros de detención, el Departamento de Justicia estadounidense encontró **que entre 2017 y 2021 los abusos por parte de los agentes del ICE han sido constantes.**

Las historias son brutales y revelan cómo algunos agentes de inmigración entran a las áreas donde están detenidas las migrantes y las obligan a despojarse de la ropa para realizarles supuestas revisiones. Posteriormente abusan de ellas.

Otros reportes dejan en evidencia que algunas reclusas padecieron vejaciones durante toda su estancia. **Unas más, poco antes de dejar el centro de detención. También está el caso del agente migratorio de Florida que trasladó a una joven a su domicilio, la obligó a bajar y, al ingresar a su casa, la violó.**

El Departamento de Justicia reveló en su último informe de abusos sexuales en prisiones estadounidenses que, desde hace seis años, han reportado agresiones contra 591 personas en sus centros de detención. La cifra puede ser mayor debido a que durante la pandemia los conteos se realizaron de manera intermitente, refieren las demandas.

Golpes de custodios.

La denuncia está fechada en 2020, pero los hechos ocurrieron un par de años antes. El tormento de la migrante mexicana empezó en 2018, cuando cayó en custodia del ICE y fue enviada a un centro de detención en Houston, Texas.

A continuación, presentamos la narración de la joven sin modificaciones para mostrar los abusos a que son sometidas:

“Cuando los asaltantes entraron a la celda, les taparon la boca con los dedos e hicieron un gesto a las mujeres para que se callaran. Uno de los hombres golpeó a la mujer en la cara, abofeteándola y golpeándola con el puño cerrado. Luego torció la mano detrás de su espalda.



“Ella alcanzó a ver que otros dos hombres estaban haciendo lo mismo con las otras dos mujeres con las que compartía la celda. Mientras las mujeres gritaban, los agentes les dijeron que ‘se detuvieran’. Fue ahí cuando percibió un acento estadounidense.

“Ella estaba acostada boca arriba en el suelo. Aterrorizada, intentó resistirse al ataque, pero paró porque él seguía golpeándola. El hombre le quitó los pantalones y la blusa y la penetró con los dedos y luego con el pene mientras estaba acostado encima de ella. No tenía condón y eyaculó dentro de la mexicana.

“Los agresores permanecieron en la celda con las mujeres durante una hora y media. Después de que los hombres salieron, las tres mujeres aterrorizadas lloraban; no durmieron el resto de la noche”.

La complicidad entre los miembros del personal del ICE fue evidente, pues a las 5 de la mañana otros agentes les llevaron un nuevo uniforme y les quitaron la ropa interior. Además, las jóvenes tenían el labio roto, hematomas visibles, estaban destrozadas y no dijeron nada.

“Posteriormente dio a luz a un niño de su violador”, dijo a través de su defensa la joven mexicana. En la acusación inicial la defensa dijo que el “ICE tiene un historial bien documentado de abuso sexual desenfrenado dentro de su centros privados de detención de inmigrantes” y reveló que anualmente tienen en custodia a 50 mil migrantes. ([Laura Sánchez, Milenio Diario, Pp. 4](#))

Pospone Biden el doble muro fronterizo en el Parque de la Amistad en San Diego

San Diego., **El gobierno del presidente Joe Biden accedió ayer a suspender temporalmente los planes para erigir un doble muro fronterizo, el cual sus críticos dicen destruiría un parque establecido junto al mar hace 51 años que simboliza la amistad entre Estados Unidos y México.**

Chris Magnus, comisionado de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, manifestó que quería escuchar las inquietudes de la comunidad antes de elegir el diseño de un muro para el Parque de la Amistad, que fue inaugurado por Paty Nixon, esposa del entonces presidente, Richard Nixon, en 1971.



Durante décadas, quienes visitaban el sitio podían conversar fácilmente entre San Diego y la ciudad mexicana de Tijuana, pero en los recientes 15 años, el acceso desde Estados Unidos fue disminuyendo gradualmente, y se suspendió completamente hace dos años.

Magnus, ex jefe de la policía de Tucson, Arizona, que asumió su actual puesto en diciembre, ordenó la suspensión temporal de la obra, poco después de que integrantes de la coalición activista Amigos del Parque de la Amistad dialogaron con funcionarios de la Patrulla Fronteriza para solicitar una pausa de 120 días en la construcción, la cual se tenía programada a iniciar en estas fechas.

El diseño del muro no se ha dado a conocer, pero **Amigos del Parque de la Amistad** indicó que funcionarios de la Patrulla Fronteriza le dijeron al grupo la semana pasada que habría dos bolardos de acero de 9.1 metros de altura con poco espacio entre sí, similares a los cientos de kilómetros de muro que fueron erigidos durante la presidencia de Donald Trump.

En la actualidad un doble muro en el Parque de la Amistad es de menor altura y resulta más fácil ver a través de él y mantener el contacto entre los paseantes. ([AP, La Jornada, Mundo, p. 28](#))

El tapón del Darién, un cementerio de migrantes



La jungla del Tapón del Darién se convirtió en un cementerio... de Babel.

Latinoamericanos, caribeños, africanos y asiáticos que hablaban español, inglés, francés, portugués, creole, indostaní, nepalí, somalí, árabe, kirundi, lingala, kituba, chino, suajili, tigrina, bengalí, urdu, siríaco, pastún, kiñaruanda, darí, mossi y otros idiomas y dialectos de América, África y Asia perecieron en la peligrosa selva del oriente de Panamá y del occidente de Colombia... rumbo a Estados Unidos.



Tras insertarse a las multitudinarias oleadas de migrantes del sur al norte de América, en riesgosos recorridos por tierra y por mar y en una incesante movilidad humana dominada por poderosas redes de coyotes o traficantes de personas en un negocio de millones de dólares, americanos, africanos y asiáticos perecieron en el Darién en ruta a EU.

Médicos Sin Fronteras (MSF), la (no estatal) organización humanitaria internacional que auxilia a víctimas de desastres naturales, conflictos armados y otras tragedias, sin importar raza, sexo, religión o política, urgió a crear rutas seguras entre Colombia y Panamá para la población en tránsito.

“MSF es testigo del enorme flujo de migrantes que arriesgan su vida para cruzar el Tapón del Darién y de las graves consecuencias de la violencia a la que están expuestos”, afirmó el relacionista internacional español Luis Eguiluz, jefe de MSF en Colombia. “La falta de opciones para asegurar una migración ordenada a través de rutas seguras expone a los migrantes de forma inaceptable a ataques sistemáticos y violencia sexual en el camino. Existen falta de garantías de protección y seguridad de los migrantes”, dijo Eguiluz a EL UNIVERSAL.

Las víctimas americanas, africanas y asiáticas de delincuentes, agresiones sexuales, hambre, diarreas, deshidratación, afectaciones cutáneas, daños en las piernas que impiden caminar, ahogamientos, animales salvajes, ríos, montañas, despeñaderos, pantanos, clima, trillos y una infinidad de amenazas que nunca salieron del Darién son incuantificables.

“No se atrevan a cruzar por aquí y si se atreven sepan que hay riesgos de violación, secuestro y robo. Hay peligro de muerte. Si tienen niños, no lo hagan porque es exponer a sus hijos a la muerte”, advirtió una venezolana que sólo se identificó como Gabriela, de 40 años. En un testimonio que rindió en Panamá a MSF y que fue facilitado a este diario, Gabriela relató que en el Tapón “la vida no vale nada, ni siquiera la de los niños.

“A nosotros nos robaron. A unos asiáticos los desnudaron y nos obligaron a ver. Nos quitaron todo el dinero. Nos dijeron que no iba a haber violaciones [sexuales] si cumplíamos con las órdenes que nos estaban dando. No hay piedad ni contemplación”, relató. En otra dramática descripción, John, un migrante sudafricano, contó a MSF que “hombres armados metieron sus dedos en sus partes íntimas de las mujeres para ver si estaban escondiendo dinero allí (...) Nos dejaron sin ropa, comida, dinero. Se llevaron los celulares, todo. Nos dejaron como animales a merced de la jungla. Luego separaron a las mujeres, sin importar su edad o si tenían hijos. Nos hicieron quitarnos la ropa, dejándonos completamente desnudos”, recordó el sudafricano en otro recuento que ofreció en Panamá.



Los relatos confirmaron una grave situación humanitaria en el Tapón, apetecido por petroleras mundiales y ocupado por narcotraficantes, depredadores sexuales, asesinos y ladrones.

El Darién es una muralla natural de casi 21 mil kilómetros cuadrados de tupida vegetación tropical, pantanos, montañas y múltiples accidentes geográficos que comparten Colombia y Panamá y que impide que el sur y el norte de América estén unidos por la Carretera Interamericana.

Por el drama migratorio en el Darién, la **Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (IFCR, por sus siglas en inglés)** anticipó la semana pasada que luego de que en 2021 se llegó a una cifra histórica de más de 133 mil migrantes irregulares que pasaron por Panamá, ya aumentó 85% en 2022 frente al año anterior. Las cifras podrían llegar a 210 mil personas en viaje por Centroamérica y México a EU, pronosticó la Federación.

MSF precisó que 48 mil 430 americanos, asiáticos y africanos cruzaron el Darién de enero a junio de 2022 y que los más numerosas son venezolanos, con 28 mil 79 (58%); haitianos, con 3 mil 838; cubanos, con 2 mil 559, y ecuatorianos, con mil 640 (sólo 387 en 2021). También transitaron personas de Senegal, Angola, Bangladesh, Ghana, Somalia, India y Nepal, entre otras.

Un acelerado incremento se registró con los venezolanos, que huyen de la honda crisis política, socioeconómica e institucional en su nación al menos desde 2014: de 38 en 2019 y 34 en 2020 se pasó a 581 en 2021 y a 28 mil 79 en el primer semestre de este año.

“La alta exposición a agresiones sexuales se puede constatar en que, entre abril de 2021 y la primera semana de mayo de 2022, **MSF atendió 417 casos de violencia sexual ocurridos en la travesía por el Darién**”, que puede prolongarse de siete a 10 días, agregó.

La corriente migratoria irregular —sin visas y otros requisitos— aumenta “drásticamente” en Centroamérica y crecería más por efecto del hambre en África, informó el nepalí Jagan Chapagain, secretario general de la IFCR, en una entrevista con la agencia española de noticias EFE durante una visita el pasado fin de semana a Panamá.

El conflicto se agravó por una “combinación de problemas” como la pobreza, la inseguridad por conflictos internos o violencia, los desastres naturales, el “impacto devastador” desde 2020 del coronavirus y la guerra que Rusia lanzó contra Ucrania en febrero de este año, aseveró.



Tras un recorrido por una sede migratoria en el área panameña del Tapón, Chapagain relató que “vimos personas” desesperadas por ayuda y muchas lesionadas. **“Vimos a niñas que habían sufrido abuso sexual en la jungla, explotación sexual. Escuchamos que eso es algo muy frecuente. Incluso, las personas mueren en la jungla”**, subrayó. ([José Meléndez, El Universal, Mundo, Pp. 18](#))

Seguridad

Cura denuncia ante Gertz a pistoleros colombianos

El sacerdote José Luis Segura Barragán, quien denunció haber recibido amenazas de sujetos armados, presuntamente de Colombia, que irrumpieron en la capilla de Zipoco en Santa María del Oro, dijo no tener miedo y descartó abandonar la localidad de La Loma, ubicada en Jalisco.

En entrevista para MILENIO, el sacerdote adscrito la Diócesis de Apatzingán aseguró que es la primera vez que un grupo armado ingresa a una iglesia, por lo que fue necesario levantar la voz.

“El maltrato, el ignorar o hasta el impedir el trabajo del sacerdote por el miedo, la presión a que no vayan a misa, eso es secundario, vamos a decirlo mientras no interrumpan los actos litúrgicos, porque el problema es cuando ya se meten”, reconoció.

Segura Barragán, quien le envió una carta al fiscal general Alejandro Gertz Manero para informarle de la situación en esa localidad, explicó que los sujetos que irrumpieron el 22 de julio a la capilla se identificaron como los nuevos jefes de plaza.

“Según ellos, son los nuevos dueños de ahí y de la capilla; trataron de intimidarme, seguramente, para que no celebrara la misa... saliendo, su jefe dijo que eran colombianos y empezó como a tirar amenazas ahí en público, hablando fuerte. Toda la gente luego, luego se fue; cuando llegamos no había nadie. A la hora de la misa se juntaron 20 personas e inmediatamente se fueron a su casa y ya el jefe de estos se puso a vociferar”, recordó.

El sacerdote que lleva más de un año predicando en esta zona limítrofe de Jalisco con Michoacán, consideró que sus mensajes en contra de la violencia pudieron influir en la acción de este grupo, pero insistió en que “nunca se habían atrevido a tanto”, pese a que “todo este terreno es controlado por los narcos”. ([César Cabrera, Milenio Diario, Política, p. 12](#))



Estrategia legal de Caro dilatará extradición un año



El proceso de extradición del narcotraficante Rafael Caro Quintero a Estados Unidos debe apegarse a los tratados bilaterales en la materia, por lo que no puede ser inmediato; sin embargo, las suspensiones obtenidas no implican que se frenen las investigaciones y cooperación de datos de prueba entre ambos países, explicaron abogados y expertos a EL UNIVERSAL.

Diana González, abogada penalista especializada en litigio oral, subrayó que EU debe cumplir con el procedimiento en México, por lo que no procede su extradición inmediata.

“El propio tratado de extradición establece que existen ciertos requisitos formales que se deben cumplir. Entre otros, que un juez federal debe emitir una opinión y que el Estado que desea la extradición proporcione los medios de pruebas que acrediten el delito”, puntualizó.

La entrega del capo a autoridades estadounidenses podrá autorizarse una vez que la Fiscalía General de la República, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, reciban estos medios. Los datos de prueba podrán ser aportados en los próximos 60 días; sin embargo, la suspensión, sumada a retrasos por la pandemia, podría demorar el proceso incluso un año.

“Si bien el amparo tiene un efecto suspensivo esto no inhibe que el Estado mexicano y Estados Unidos puedan seguir trabajando de manera coordinada en la recabación de datos de prueba y medios de prueba para que de manera paralela vaya avanzando la investigación”, sostuvo.

Del amparo solicitado este jueves por presuntos actos de tortura en el penal donde está recluso, la abogada penalista señaló que en 90% de los casos estos no proceden por falta de evidencia.



“Esos malos tratos que muchas veces los imputados argumentan para poder acogerse a la protección federal están muy poco sustentados, hay un estándar muy elevado que va más allá del dicho de una persona”, comentó.

Tulio Salanueva, integrante del Colegio Nacional de Abogados, explicó que el juez de distrito le otorgó esta suspensión al narcotraficante para que tenga la oportunidad de no ser extraditado de facto y que pueda ser escuchado por un juez de distrito. ([Otilia Carvajal, El Universal, Nación, p. 4](#))

Pornografía infantil delito sin denuncia

Montserrat es madre de Ana Victoria, una menor de edad víctima de pornografía infantil, quien va a terapias psicológicas para intentar contrarrestar el mal que estas acciones le dejaron.

La mujer dijo a 24 HORAS que supo que el delito era pornografía infantil y abuso sexual cuando habló con su abogado y al recordar que revisó el celular de su expareja, encontró videos de él con la niña; además de conversaciones en grupos de redes sociales donde difundió el contenido, después de recibir depósitos en efectivo.

La madre de Ana comentó que decidió no levantar una denuncia contra su expareja porque los trámites son «desgastantes» y prefirió invertir esas energías en terapias para la menor de 10 años.

“Imagina la impresión que tuve cuando me enteré, son cosas que nunca crees que vas a vivir. Quizá fue un error no denunciar, pero preferí gastar mi dinero y energías en sacar adelante a mi princesa”, dijo con un nudo en la garganta al recordar la vivencia.

De acuerdo con una solicitud de información –realizada por este diario–, desde el inicio de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador se han levantado sólo 220 denuncias por casos de pornografía infantil y han realizado 56 detenciones; cuatro fueron mujeres y 52 hombres.

Los estados que presentaron más casos fueron la Ciudad de México con 35; Puebla con 19; Estado de México con 14; y Jalisco, Baja California, Sonora y Veracruz con 11 denuncias cada uno, según el documento con folio 332259822000805.

Según la página de internet de la organización Child Fund México, son “parientes cercanos, cuidadores y amigos”, quienes pueden buscar obtener ingresos y realicen estos abusos. ([Marco Fragoso, 24 Horas, Ocho columnas, p. 5](#))



Urgen a Biden ver por jesuitas

Un grupo de 24 congresistas demócratas urgió al Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, interceder ante el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador para garantizar justicia y rendición de cuentas por los asesinatos de dos sacerdotes jesuitas en Chihuahua en junio pasado.

En una carta dirigida al mandatario, **los congresistas pertenecientes al ala más progresista del Partido Demócrata dijeron estar consternados por los asesinatos de los jesuitas Javier Campos y Joaquín Mora**, así como del guía de turistas Pedro Palma, en la iglesia de la localidad de Urique el 20 de junio.

"Le escribimos para instar a su administración a trabajar en estrecha colaboración con el Gobierno mexicano para garantizar una justicia total y expedita por estos asesinatos, así como para alentar la implementación de políticas para poner fin al ciclo de violencia", dijeron. *(José Díaz Briseño, Reforma, Nacional, p. 12)*

Remesas

Remesas superan ingresos públicos

En Michoacán, las remesas se han vuelto tan relevantes, que superan los ingresos propios, de acuerdo con un análisis de BBVA Research.

El reporte indica que en 2020, **la entidad recibió tres mil 849 millones de dólares de ingresos públicos**, pero cuatro mil 56 millones de dólares en remesas.

En ese estado, el envío desde el exterior mueve más la actividad económica que todo el gasto público estatal, refirió José Luis Li Ng, economista senior de BBVA Research para México.

En Guanajuato las remesas también representaron 80.5 por ciento de los ingresos del estado en 2020; Zacatecas se ubicó en tercer lugar con 78 por ciento y Jalisco en cuarto, con 68 por ciento.

Además de que en San Luis Potosí, Guerrero, Nayarit, Durango y Morelos, las remesas representaron más de 50 por ciento de los ingresos estatales.



Mientras que **en la Ciudad de México, a pesar de que el tamaño de su economía y sus ingresos públicos no son proporcionalmente tan elevados**, el envío de capital de connacionales representó 21 por ciento de los ingresos. *(Verónica Reynold, El Heraldo de México, Merk-2, p. 18)*